



## Portada

# Participación de Padres y Familias del Condado de Catoosa Política / Plan de

Queremos su opinión sobre la Política / Plan de Participación de Padres y Familias del Condado de Catoosa. Por favor:

- Mire este documento y haga sugerencias y envíelo a [kjablonski@catoosa.k12.ga.us](mailto:kjablonski@catoosa.k12.ga.us)

O

- Deje un mensaje telefónico al 706-965-6067

Queremos mejorar la participación de los padres y la familia en las escuelas de Título I del condado de Catoosa. Háganos saber cómo Título I puede hacer un mejor trabajo.

Gracias por su aporte.

---

---

---

# distrito escolar del condado de Catoosa

## Política de participación de los padres y la familia del Título I del

C° q"gueqrrt"423; /4243"  
Tgxkucf q"grl32"f g"o c{q"f g"  
423; 529'Ergxgrcpf "Utggy"  
Tlpi i qrf .I C"52958"

### ¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA FAMILIA?



Los padres y las familias de los estudiantes que asisten a las escuelas del Título I del condado de Catoosa tienen influencia sobre muchos aspectos de

- la educación de sus estudiantes y
- cómo y cómo se ve la participación de los padres y la familia.

En las escuelas que no pertenecen al Título I, no hay certeza de que suceda lo siguiente. Esta política asegura a los padres y las familias que son socios importantes de las escuelas del condado de Catoosa en la educación de sus hijos.

La participación familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa sobre el aprendizaje de los estudiantes y otras actividades escolares. Esto asegura:

- (A) Que los padres y las familias jueguen un papel importante en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que se aliente a los padres y las familias a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres y las familias sean socios de pleno derecho en la educación de sus hijos. Se les incluye, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) Que los padres y las familias pueden solicitar reuniones periódicas.
- (E) Que se realicen otras actividades, como las que se describen en la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA).

#### ACERCA DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

En apoyo del fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar del Condado de Catoosa:

- ha desarrollado esta política de participación de padres y familias que describe las expectativas y objetivos para la participación real de la familia y guía las actividades y recursos que fortalecen la escuela, los padres, y asociaciones comunitarias en las escuelas de Título I del distrito.

Este plan describe el compromiso del Distrito Escolar del Condado de Catoosa para:

1. involucrar a los padres y las familias en la educación de sus hijos y
2. desarrollar la capacidad \* en sus escuelas de Título I para hacer que suceda el # 1.

\* El desarrollo de capacidades se refiere al crecimiento al recibir recursos, capacitación y oportunidades de aprendizaje.

Cuando las escuelas, los padres, las familias y las comunidades trabajan juntos para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a

- tener mejores resultados en la escuela,
- permanecen más tiempo en la escuela y disfrutan más de la escuela.

El Título I, Parte A proporciona una participación significativa de los padres y la familia en todos los niveles del programa, como:

- en el desarrollo y la implementación de los planes del distrito y la escuela y
- en la realización de la mejora del distrito y la escuela.

La sección 1116 de la ley Every Student Succeeds Act (ESSA) contiene los requisitos del Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y miembros de la familia en la educación de sus hijos. El Distrito Escolar del Condado de Catoosa:

- trabajar con sus escuelas de Título I para garantizar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de esa sección y
- asegurarse de que cada escuela siga las reglas sobre los pactos entre padres y escuela.

Si el plan del sistema para el Título I, Parte A, desarrollado bajo ESSA, no es satisfactorio para los padres y las familias de los niños participantes, el distrito escolar enviará cualquier comentario de los padres y la familia con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al Estado. Departamento de Educación. Cada política solicita dicha información. La política del sistema tiene una portada adjunta solicitando información.



Members of the District Advisory Council incorporate information from annual evaluation graphs and parent comments into the district policy.

## DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

Todos los padres fueron invitados a participar y brindar sugerencias e ideas para mejorar esta política de participación de padres y familias del distrito para 2019-2021. El distrito informó a los padres y las familias sobre esta reunión y publicó un anuncio en los sitios web del distrito y de la escuela, así como en los boletines escolares. Cada escuela de Título I utilizó su Consejo Asesor de Padres para revisar la política de participación de padres y familias del distrito antes de que finalice el año escolar, y las escuelas distribuyeron copias de la política actual del distrito solicitando su opinión.

El Condado de Catoosa dirige el Consejo Asesor de Padres del Distrito (DAC) que está compuesto por representantes de padres del Consejo Asesor de Padres de cada escuela de Título I. El propósito de este consejo es brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación familiar en los programas del Título I, Parte A. Se invita a líderes comunitarios y socios comerciales a formar parte de este consejo. El distrito también fomentará la colaboración y participación con socios de la comunidad publicando información del sitio web del distrito y distribuyendo información en reuniones públicas. Durante el DAC, los padres también revisaron y discutieron el Plan de Mejora Consolidado de LEA (CLIP) y

Tras la revisión final, la política de participación de los padres y la familia del distrito se incorporó al CLIP que se presentó al estado. Los padres pueden enviar comentarios y opiniones sobre la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o enviando comentarios por escrito a las escuelas locales. Todos los comentarios recibidos hasta el 9 de mayo de 2019 se incluyeron con la política para este año escolar.

La política de participación de padres y familias del distrito se publicará en los sitios web del distrito y las escuelas, se distribuirá durante las reuniones escolares anuales de Título I y otras actividades de participación de padres y familias este año escolar, y se puso a disposición en los centros de recursos para padres de las escuelas. Los directores y los coordinadores de participación de los padres se reúnen para completar un plan de acción en el que revisan los requisitos de participación de los padres y la familia y planifican oportunidades para las actividades de participación familiar.

## FORTALECIMIENTO DE NUESTRA ESCUELA Los

coordinadores de participación de padres y familias del distrito brindarán ayuda y apoyo a todas las escuelas del Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación de padres y familias y que se implementen estrategias y actividades de participación de padres y familias. Las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y de los coordinadores de participación de padres y familias para ayudarlos a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas escolares, el distrito y los coordinadores de participación de padres y familias llevarán a cabo reuniones y capacitaciones programadas regularmente con los directores de escuelas del Título I y los coordinadores de participación de padres y familias de la escuela para revisar los planes y actividades de participación familiar. El Título I del Condado de Catoosa utiliza el Título 1 Crate, un programa en línea para recopilar, organizar y validar la documentación e implementación de la participación de los padres y la familia. Los coordinadores del distrito asisten a eventos escolares.



## RESERVA DE FONDOS

El Distrito Escolar del Condado de Catoosa reservará al menos el 1 por ciento de la cantidad total de fondos del Título I que reciba en el año fiscal 2020 para cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia enumerados en esta política y como se describe en la Sección 1116 de la ESSA. El Distrito Escolar del Condado de Catoosa distribuirá al menos el 90 por ciento de ese 1% a las escuelas de Título I para apoyar los programas y actividades de participación de padres y familias a nivel local. El distrito proporcionará una guía y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a desarrollar un presupuesto adecuado para la participación de los padres y la familia que aborde la evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres.

A lo largo del año escolar, cada escuela de Título I recopilará sugerencias de los padres y las familias sobre cómo se utilizarán los fondos de participación familiar en el próximo año a nivel del distrito y de la escuela. El distrito

revisar” las tarjetas de comentarios y las actas de estas reuniones para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto de participación familiar. La mayor parte del dinero del Título I se gasta en personal para reducir el número de estudiantes en un salón de clases o para ofrecer ayuda adicional a los estudiantes que necesitan atención sobre necesidades específicas.

## OPORTUNIDADES PARA UNA SIGNIFICATIVA DE LOS CONSULTAS A PADRES



Las opiniones y sugerencias de los padres y miembros de la familia son componentes esenciales del distrito y los planes de mejora de la escuela que se desarrollan cada año. Se invita a todos los padres y familias a asistir al Café de Padres, el Consejo Asesor del Distrito, la reunión de aportes de CLIP y todos los eventos escolares de Título I descritos en esta sección. Se les pide a los padres, la comunidad y las familias que compartan sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de rendimiento académico estudiantil.

### **Reuniones de mejora de la escuela de primavera**

Durante la primavera, cada escuela de Título I organizará una reunión (Consejo Asesor Escolar) para que los padres, miembros de la familia y miembros de la comunidad participen en discusiones de mesa redonda para revisar el plan de mejora de toda la escuela, las pruebas escolares y los datos de referencia, los padres y políticas de participación familiar, así como también proporcionar información sobre el presupuesto y los programas de participación familiar. Las invitaciones se enviarán a los padres y miembros de la familia de diversas formas. Cada escuela enviará notificaciones a casa por cartas, correos electrónicos, sitio web de la escuela y por mensaje de texto notificándoles la fecha y hora de la reunión.



programas de participación de los padres y las familias también se pueden proporcionar a través de la encuesta anual de evaluación del distrito de primavera. La encuesta contendrá preguntas relacionadas con el presupuesto de participación de los padres y la familia, así como una sección para que los padres y las familias brinden sus comentarios.

Los comentarios de los padres y las familias sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar los

## CAPACIDAD PARA CONSTRUIR

Citando un párrafo anterior, la creación de capacidad se refiere al crecimiento al recibir recursos, capacitación y oportunidades de aprendizaje. El Distrito Escolar del Condado de Catoosa desarrollará la capacidad de la escuela, los padres y la familia para una fuerte participación familiar:

- para garantizar la participación efectiva de los padres y miembros de la familia y
- para apoyar una asociación entre las escuelas de Título I, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Esto se logrará mediante actividades y programas en todo el distrito y en la escuela. Para desarrollar la capacidad para este apoyo, las Escuelas Públicas del Condado de Catoosa implementarán y apoyarán una variedad de iniciativas de participación de la familia y la comunidad. El modelo de participación familiar del Equipo de apoyo académico familiar (FAST) es una de esas iniciativas. FAST es un programa del condado de Catoosa donde los maestros y las familias se asocian para abordar las metas académicas a través de actividades de aprendizaje en el hogar.

Desarrollo de la capacidad de los padres : el distrito escolar del condado de Catoosa trabajará como distrito y a través de sus escuelas de Título I para brindar asistencia a los padres:

- en la comprensión de la información académica estatal y del distrito relacionada con el aprendizaje y el progreso de sus estudiantes,
- en la comprensión de la información sobre el programa de Título I ,
- Proporcionando los exámenes estatales académicos y evaluaciones académicas locales,
- Proporcionando las evaluaciones requeridas para los estudiantes de Georgia, incluidas formas alternativas de evaluación, y
- En conferencias con los padres utilizando datos relacionados con las pruebas de referencia de los estudiantes (FAST).

Las fechas y lugares para las reuniones se publicarán en el sitio web de la escuela y se compartirán a través del boletín informativo, marquesina, texto, etc. de cada escuela de Título I

El Distrito Escolar del Condado de Catoosa coordinará las páginas en los sitios web del distrito y de la escuela que contendrán recursos y materiales, incluidos los padres guías, guías de estudio y evaluaciones prácticas para ayudar a los padres y las familias a trabajar con sus hijos en casa. Se pondrán a disposición copias de estos materiales en todas las escuelas de Título I para aquellos padres y familias que puedan tener acceso limitado a Internet, incluidas copias en español y otros idiomas según sea necesario. Se ofrecerá capacitación para ayudar a los padres y familias a comprender el sistema de información estudiantil en línea y otros recursos educativos digitales (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor incorporada en las reuniones de capacitación de voluntarios). Las fechas y horarios de estos talleres serán determinados y anunciados por cada escuela individual. "

El Distrito Escolar del Condado de Catoosa ha establecido el Consejo Asesor del Distrito. Está abierto a todos los padres, familias y comunidad. Su propósito es brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres y la familia en los programas del Título I, Parte A, y brindar a los padres, las familias y la comunidad una plataforma para la discusión y aportes.

Integración con programas preescolares

El Distrito de Escuelas Públicas del Condado de Catoosa coordinar e integrar los programas de participación familiar del distrito con el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito al invitar a la facultad, el personal y las familias de esos programas a asistir a las reuniones de planificación centrado en actividades de participación familiar. En la primavera, la mayoría de las escuelas primarias organizar reuniones de transición para que los padres puedan recorrer las escuelas y recibir información para ayudar a prepararlos a ellos y a sus hijos para el jardín de infantes. También se llevan a cabo reuniones de transición de la escuela intermedia. CCPS también se coordinar con estos programas para asegurar que los padres estén informados sobre los recursos disponibles.

### Integración con el programa Título III

El Distrito de Escuelas Públicas del Condado de Catoosa coordinar e integrar el programa de Participación de Padres y Familias Título III y Título I del distrito con la ayuda del Coordinador de Título III, Coordinador de Título I, Coordinadores de Participación de Padres y Familia y maestros de ESOL del Condado de Catoosa. CCPS invitar al personal docente y administrativo de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en las actividades de participación familiar durante todo el año. Los maestros de Título III participarán en varias actividades para la familia y los padres. Juntos, nuestro objetivo es proporcionar comunicación a los padres en el idioma que se habla en casa. CCPS también se coordinar con estos programas para asegurar que los padres estén informados sobre los recursos disponibles.

Fortalecimiento de la capacidad del personal escolar - El Distrito Escolar del Condado de Catoosa llevar a cabo tres capacitaciones durante el año escolar para directores y reuniones mensuales para PIC escolares para:

aprender y discutir estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia, incluido el modelo de participación familiar del Equipo de Apoyo Académico Familiar (FAST) y establecer vínculos con los padres y la comunidad.

Estas capacitaciones se volverán a impartir a los profesores y al personal de las escuelas de Título I cuando sea apropiado. El Distrito Escolar del Condado de Catoosa ofrecer una capacitación para el personal y el cuerpo docentes apropiados de la escuela que se enfocará en crear ambientes acogedores y mejorar la comunicación bidireccional con las familias.

Se enviarán hojas de consejos a las facultades y al personal con sugerencias útiles y las últimas investigaciones sobre cómo involucrar a las familias. También se compartirá información sobre el modelo de participación familiar del Equipo de apoyo académico familiar (FAST). Los PIC mostrarán al personal de la escuela cómo usar Google Drive para traducir documentos. Los maestros han sido capacitados en medios de comunicación como Clasdojo, Remind, etc. para asegurar que la información esté disponible para los padres a diario.

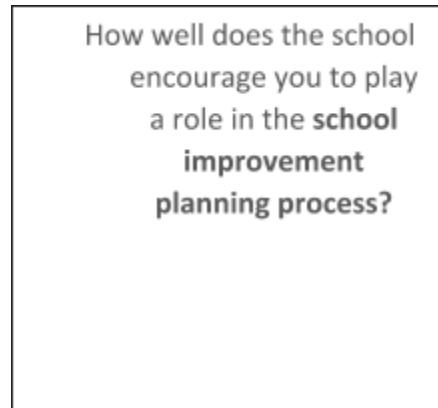
## EVALUACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

Cada año, el Distrito Escolar del Condado de Catoosa llevará a cabo una evaluación del contenido y la eficacia de esta política de participación de padres y familias y actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual para padres.

A partir de finales de febrero / principios de marzo, cada escuela de Título I enviará a casa una encuesta para que los padres proporcionen comentarios valiosos sobre las actividades y programas para padres y familias. Estas encuestas se publicarán en los sitios web del distrito y de la escuela para los padres.

El Distrito llevará a cabo una evaluación del contenido y la eficacia de esta política para padres y familias. Los resultados se utilizarán para diseñar estrategias:

- para mejorar la participación familiar efectiva,
- para eliminar posibles barreras a la participación de los padres
- para revisar sus políticas de participación de los padres y la familia.



y

### ACCESIBILIDAD

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, los coordinadores de participación familiar del distrito se comunicarán y colaborarán con la Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante para garantizar oportunidades plenas de participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender. Al comienzo del año, se capacitará al personal de la escuela sobre las notificaciones a los padres y los recursos que se enviarán a casa en el idioma nativo de los padres.

El distrito utilizará los sitios web del distrito y de la escuela, los medios de comunicación locales y otros sistemas de mensajes escolares para publicar información para los padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible a idiomas que los padres puedan entender.

Marque su calendario

Encuesta anual para padres de  
marzo de 2021

Reunión del coordinador de participación de padres y familias  
Tercer jueves de cada mes



